

A decorative graphic consisting of several overlapping, semi-transparent lines in shades of green, pink, and light blue, extending from the top left towards the bottom right of the page.

*Propuesta de gestión para el
Departamento de Ciencias Naturales*

Facultad de Humanidades y Ciencias

Universidad Nacional del Litoral

Dra. Luciana Montalto

Prof. Adjunta Introducción a la Biología/Biodiversidad
Diversidad Animal I

Noviembre 2017

Propuesta para la Dirección del Departamento de Ciencias Naturales 2018-2021.

Introducción

La presente propuesta es una continuidad del proyecto realizado en el Departamento de Ciencias naturales durante el período 2013-2016 en el que me desempeñé como miembro de la Junta Departamental y del recientemente comenzado período 2017 en el que me desempeñé como directora del Departamento de Ciencias Naturales Interina. El punto de partida de la presente propuesta será la evaluación de la gestión lo que permitirá profundizar las acciones y logros y detectar las falencias para poder actuar activamente en la mejora de las prácticas.

Se realiza una propuesta abierta y dinámica orientada al cumplimiento de objetivos y acciones concretos que serán producto del trabajo conjunto y consensuado de los miembros de la Junta departamental, la Dirección de Carrera y de los docentes del Departamento atendiendo a las diferentes instancias de intercambio y diálogo que serán generados desde la gestión del Departamento y en relación con la gestión institucional. En este sentido, se considera fundamental la participación de los docentes como modo de pertenencia y compromiso institucional y esto se logrará a partir de las consultas, reuniones plenarias, reuniones de trabajo y trabajo en comisiones.

En el ámbito del Departamento de Ciencias Naturales se desarrollan las carreras de Licenciatura en Biodiversidad y el Profesorado de Biología. Actualmente, la Carrera de Licenciatura en Biodiversidad se encuentra desarrollando un plan de estudios que ha comenzado en 2014 y ha pasado por un proceso de acreditación (CONEAU, acreditación por 6 años). Asimismo, se están desarrollando acciones en el marco de un Plan de Mejoras a partir del PROMBIO (Proyecto de Mejora de las Carreras de Biología) financiado por la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU).

Los objetivos y acciones de la presente propuesta se enmarcan en el reglamento vigente y en parte corresponden también a las acciones propuestas en el mencionado plan de mejoras que se desarrollarán entre 2017 y 2020.

Objetivos propuestos y acciones para su logro (período 2018-2021)

Objetivo general

El objetivo general de la propuesta se orienta a promover y coordinar acciones y proyectos científicos–académicos que contribuyan al logro de los objetivos institucionales en relación con las actividades de docencia, investigación y extensión para el afianzamiento del campo disciplinar con el propósito de articular y planificar estas tareas y funciones en diferentes ámbitos de la Facultad y vinculado a otros Centros de Estudios, Direcciones de Carreras y Comités Académicos, contribuyendo de esta forma con la integración institucional y la consolidación de la formación académica de los egresados.

Acciones generales propuestas:

Primeramente, se mencionan acciones generales vinculadas a las actividades desarrolladas en el Departamento y posteriormente se mencionan objetivos específicos y sus acciones propuestas, lo que se complementa con los objetivos generales.

a) Docencia

Se colaborará con lo todo lo referente a la oferta académica de grado y postgrado, incluyendo el asesoramiento para la provisión de recursos docentes.

Es fundamental evaluar las áreas de vacancia en docencia y establecer estrategias que permitan atender a estas necesidades en vista a fortalecer los perfiles profesionales.

Asimismo, resulta fundamenta el fortalecimiento de los equipos de cátedra con la incorporación de cargos para actividades teóricas y prácticas y la propuesta de aumentos de dedicación.

Se realizará el asesoramiento y propuestas a la Secretaría Académica con respecto a la selección de integrantes de Jurados y comisiones evaluadoras de concursos y reválidas docentes.

Asimismo, se harán propuestas de nuevas ofertas académicas en los respectivos niveles, ante la Secretaría Académica y de Investigación.

Se continuarán las acciones destinadas a realizar propuestas conjuntas con otros Departamentos de la FHUC y el INDI (Instituto de Desarrollo e Investigación para la Formación Docente) a fin de llevar a cabo jornadas, charlas y talleres que propicien discusiones interdisciplinarias y reflexiones en las temáticas vinculadas a la enseñanza de la disciplina.

Para la Licenciatura en Biodiversidad se continuarán las acciones vinculadas con la acreditación y las propuestas realizadas en el marco de un Plan de Mejoras (PROMBIO), lo que se incluye en los objetivos y acciones de la presente propuesta.

En el caso del Profesorado, se propone continuar con las acciones que se vienen desarrollando tendientes a la propuesta de un nuevo plan de estudios y al futuro proceso de acreditación de la carrera. Para ello, tal como se hizo para la carrera de Licenciatura, se continuará con reuniones en comisiones y se socializarán los acuerdos en plenaria para llegar a consensos con los docentes de la carrera. Por otra parte y como complemento a estas acciones, se comenzará con una propuesta para el fortalecimiento del perfil docente desde el ciclo inicial, proponiendo a los docentes la incorporación de actividades propias de la enseñanza de la disciplina en actividades prácticas orientadas a la formación docente, diferenciación de guías, materiales de estudio y espacios de trabajo. Estas acciones se harán mediante la consulta a especialistas en educación tanto del Departamento como del INDI.

Se realizará la promoción de la gestión y difusión de becas y adscripciones en docencia en las diferentes cátedras.

Todas estas actividades se harán mediante el trabajo conjunto con la Junta Departamental y con la colaboración de la Dirección de Carrera.

b) Investigación

Se analizarán y definirán áreas prioritarias de investigación, así como las áreas de vacancia y la necesidad de fortalecimiento de líneas en reciente desarrollo. Para estas acciones se trabajará de manera consensuada en el ámbito del Departamento y en vinculación con la Secretaría de Investigación (FHUC) y la Secretaría de Ciencia y Técnica (UNL) propiciando la pertenencia de los docentes a proyectos de investigación.

Se buscará generar líneas de investigación no desarrolladas a partir de la incorporación de docentes-investigadores, becarios y tesinistas o a través de la generación de mayores

dedicaciones horarias de los docentes en los casos posibles, para que esta dedicación redunde en un mayor desarrollo de actividades de investigación.

En cuanto al fortalecimiento de las líneas en desarrollo, se procurará brindar un espacio adecuado y el equipamiento indispensable para que estas líneas puedan crecer y alcanzar nuevos desarrollos a partir de la gestión de los recursos asignados para investigación de diferentes fuentes de financiamiento (ver también objetivo 9).

Se propiciará el trabajo conjunto con otros Departamentos de FHUC, tendiendo a articular proyectos de investigación transversales.

También se participará en las reuniones de coordinación de actividades de investigación, jornadas, talleres y seminarios que propicien discusiones interdisciplinarias y reflexiones en las temáticas vinculadas a la investigación.

Asimismo, se promoverá el desarrollo de trabajos en cooperación con otras instituciones lo que posibilitará el fortalecimiento de la formación de los docentes, estudiantes y el desarrollo de las producciones nacionales.

Se realizará la promoción de la gestión y difusión de becas y adscripciones de investigación, tanto en el ámbito de la Facultad como fuera de éste, incentivando la incorporación de adscriptos, becarios, tesinistas y graduados a los proyectos de investigación.

Desde el punto de vista de la difusión y comunicación de la ciencia, junto con la Secretaría de Investigación, se promoverá la publicación de investigaciones de docentes e investigadores.

c) Extensión

Se participará activamente con la Secretaría de extensión en la definición de los temas prioritarios de la Facultad en materia de extensión.

Asimismo, se trabajará intensamente en incentivar y promover la participación en actividades y proyectos de extensión de docentes, estudiantes y graduados del Departamento de Ciencias Naturales y de otros Departamentos de FHUC. Para poder generar estos espacios se harán reuniones de coordinación de actividades de extensión con los otros Departamentos de la Facultad, tendiendo a articular proyectos transversales.

En este sentido, para potenciar la Interdisciplinariedad tan importante en las acciones de extensión, se realizarán propuesta de actividades con otras Universidades, organismos o instituciones pertinentes.

Por otra parte, se optimizará el ofrecimiento de servicios a tercero que pueden brindar los especialistas del Departamento de Ciencias Naturales, lo que fortalecerá los lazos con otras instituciones y entidades de la región y el país y con la sociedad.

Se incentivará a los estudiantes y graduados en la participación en voluntariados y adscripciones vinculados con proyectos de extensión, lo que resulta en experiencias se suma importancia para la formación del futuro profesional.

Se atenderán a las inquietudes y solicitudes respecto de la generación de propuestas de actividades de perfeccionamiento y actualización para los docentes de la Facultad en relación con la extensión universitaria.

Objetivos específicos

Objetivo 1: Propiciar el diálogo, concertación y consenso, atendiendo a las inquietudes y propuestas de los docentes del Departamento.

Acciones propuestas:

Resulta fundamental atender a las inquietudes, sugerencias o las problemáticas que pudieran surgir de los docentes del Departamento, de los representantes estudiantiles y de los estudiantes para poder buscar soluciones a partir del diálogo y el consenso.

Se atenderán y analizarán las propuestas y/o solicitudes que pudieran elevarse para ser tratados por la Junta y se buscará dar soluciones/propuestas adecuadas en relación con otros actores de gestión institucional.

Se realizarán al menos 3 reuniones plenarias al año y reuniones periódicas, en función de lo que fuera necesario tratar, con los miembros de la Junta y la Dirección de Carrera.

Objetivo 2: Colaborar con la Dirección de Carrera en el seguimiento del desarrollo de los planes de estudio.

Acciones propuestas:

El Departamento de Ciencias Naturales continuará realizando en forma conjunta y articulada con la Dirección de Carrera el seguimiento del desarrollo de los planes de estudio de ambas carreras. Para ello, en las reuniones de la Junta Departamental, las cuales se realizan con la Dirección de Carrera, se trabajará en cuestiones inherentes al desarrollo de los planes de estudio, ofrecimiento de asignaturas, propuesta de nuevas asignaturas optativas, etc.

Objetivo 3: Generar instancias para la formación docente especialmente en temas que puedan implicar actualizaciones en el desarrollo de las asignaturas de los planes de estudios o la posibilidad de nuevos espacios curriculares.

Acciones propuestas:

Se buscará apoyar e impulsar la formación continua en las disciplinas específicas y en la didáctica de la disciplina, mediante la incorporación de nuevas metodologías y tecnologías aplicadas a la investigación, docencia y extensión en el ámbito universitario. Se realizará al menos un taller/capacitación disciplinar y otro sobre enseñanza al año.

Para la selección de los temas prioritarios y los docentes visitantes, se solicitarán propuestas en instancia de reuniones plenarias y se tendrán en cuenta los intereses y los temas de vacancia en la formación disciplinar/pedagógica/general sugeridas por los docentes.

Se continuará el trabajo conjunto con la Secretaría de Postgrado y Área operativa para la generación de capacitaciones, cursos de postgrado, seminarios y/o talleres para los docentes del Departamento y todos aquellos interesados.

Se espera generar una propuesta creciente de cursos de postgrado ofrecidos por los docentes del Departamento (o en conjunto con otros departamentos o instituciones) o la posibilidad de carreras de especialización o de postgrado.

En relación con la formación docente para ambas carreras, se continuará el desarrollo de los talleres ya comenzados en 2016 sobre estrategias de enseñanza y evaluación y posteriormente se seguirá con los temas de interés manifestados por los docentes. Se espera que estas capacitaciones puedan generar discusiones y reflexiones sobre la práctica docente.

Objetivo 4: Colaborar con la Dirección de Carrera en las acciones de apoyo y seguimiento de alumnos del ciclo inicial, del ciclo superior y graduados.

Acciones propuestas:

a) Ciclo inicial.

Se continuará con la implementación y el seguimiento de tutorías estudiantiles rentadas en el ciclo inicial (PROMBIO), orientadas al apoyo de las acciones realizadas en los espacios curriculares de matemática, física, química y biología. Los tutores trabajarán con la guía de docentes de la gestión de Departamento y Carrera. También se asignarán tutores en las materias de segundo y tercer año para poder acompañar a los alumnos en las diferentes instancias de este ciclo.

Asimismo, se continuará el trabajo en el ingreso de Biología centralizado UNL lo que posibilita trabajar en la articulación de niveles y reconocer las principales dificultades en el inicio de la vida universitaria.

b) Ciclo superior.

Se continuará con las actividades para contribuir a la formación práctica vinculada a la tesina, las que se relacionan con el apoyo y seguimiento, a fin de contribuir a la elección de las temáticas a indagar, su vinculación con otros proyectos de investigación, la presentación de planes de tesina y las actividades vinculadas a los mismos a través de la comisión de tesinas integrada por docentes del Departamento de Ciencias Naturales elegidos por sus pares en plenaria, un representante de la Junta Departamental y por el Director de Carrera. La misma se dedica a implementar acciones de apoyo a los estudiantes que están desarrollando sus tesinas, a seleccionar tribunales evaluadores, convocatorias de directores de tesina, etc. El fortalecimiento de las acciones de estos dispositivos contribuye al incremento en la tasa de egresos de la carrera.

Se colaborará con Secretaría Académica y la Dirección de Atención al Estudiante con las acciones vinculadas al Programa de Ingreso y Permanencia (PROIPE) a fin de promover intervenciones específicas que favorezcan su egreso.

Se buscará generar una oferta adecuada y creciente de asignaturas optativas tanto para la Licenciatura en Biodiversidad como el Profesorado de Biología que permita al estudiante elegir trayectos de cursado y que complementen y aporten a los planes de estudio.

c) Generación de espacios de trabajo con los graduados de ambas carreras.

Se propone la realización de talleres y encuentros con graduados a fin de favorecer la recepción de sus aportes para el crecimiento de las carreras y de su vinculación con el campo profesional. Estos encuentros de debate se harán en forma conjunta con la Dirección de Enseñanza de Grado y la Dirección de Carrera.

Asimismo, se propone trabajar en el Departamento la posibilidad de incorporar prácticas profesionales como opción a la tesina de grado. Esto posibilitará incorporar una instancia que

ya ha sido exitosa en numerosas carreras de Biología del país y la posibilidad de una primera aproximación al ámbito laboral en contextos no académico-científicos. La incorporación de estas prácticas puede ser fundamental en los trayectos de cursado de los estudiantes.

Objetivo 5: Propiciar la vinculación vertical y horizontal entre las áreas disciplinares que conforman el Departamento a partir de actividades prácticas integradoras y reuniones y talleres de trabajo docente.

Acciones propuestas:

a) Proyectos interdisciplinarios

Se propone el desarrollo de proyectos de investigación y de enseñanza en los que puedan participar especialistas de diversas áreas destinados a atender problemáticas concretas y a demandas de la sociedad. En este sentido, se buscará continuar con el apoyo a los proyectos multidisciplinario que hoy se desarrollan.

b) Trabajos prácticos de gabinete o laboratorio compartidos para articulación e integración de contenidos.

Se propiciarán actividades prácticas compartidas entre cátedras vinculadas vertical u horizontalmente a fin de trabajar de manera articulada y compartir Trabajos Prácticos que resulten importantes como punto de articulación, como integración de temáticas desde distintos enfoques o como punto de partida para la siguiente asignatura.

Asimismo, para la carrera de Profesorado, además de la posibilidad de articulación e integración de contenidos entre cátedras de formación docente, se prevé realizar actividades prácticas conjuntas entre las disciplinas de formación en la especialidad y de formación docente y entre docentes del Departamento de Ciencias Naturales y del INDI, lo que posibilitará una articulación entre estos dos pilares de la formación del futuro Profesor de manera integrada e interdisciplinaria.

c) Trabajo de campo integrador

Se realizarán viajes de estudio integradores inicialmente en el marco del PROMBIO y luego se procurará poder continuarlos en los siguientes años.

Estas actividades de campo se orientan a integrar diferentes áreas disciplinares ya que se coordinan desde distintos equipos de cátedra y se harán en diferentes sistemas naturales a fin de aplicar conocimientos teóricos y desarrollar competencias propias del perfil profesional, trabajando en un contexto natural con problemáticas ambientales reales. Se espera asimismo que estas actividades puedan consolidar la articulación y el trabajo conjunto con otras instituciones académico-científicas del país.

Estas experiencias resultan de alto valor formativo ya que posibilitan la integración de conocimientos y el análisis de su aplicación en diferentes casos de estudio, permitiendo de esta forma la consolidación de la formación práctica en complemento de las salidas a campo programadas por las diferentes cátedras.

Estas actividades se realizarán en conjunto con la Dirección de Carrera y con la colaboración de una comisión *ad hoc* de docentes elegidos por sus pares.

d) Talleres interdisciplinarios entre docentes de trayectos curriculares

Se propone colaborar con la Dirección de carrera, la Dirección de Enseñanza de Grado y la Dirección de Desarrollo Curricular en la realización de talleres con docentes que participan en el dictado de diferentes espacios curriculares a fin de estimular el trabajo interdisciplinario, evitar superposiciones y optimizar el cursado de los estudiantes.

Se realizarán estos talleres primeramente para el ciclo inicial por trayectos curriculares considerando recorridos asociados. Los resultados obtenidos serán fundamentales para la adecuación del cursado y la integración de los contenidos.

Objetivo 6: Promover la transferencia de los resultados de la investigación, promoción y divulgación de la carrera y capacitaciones a docentes de diferentes niveles educativos.

Acciones propuestas:

Difusión de las carreras del Departamento y transferencia de los resultados de docencia, investigación y extensión.

Se propone continuar con el desarrollo de muestras interactivas, jornadas, tales como la muestra "Biovivencias", Tecnópolis Federal, visitas guiadas en la Reserva Universitaria (RECU-UNL), Feria Expo Carreras de la UNL, etc. Todas estas actividades están destinadas a estudiantes y al público en general ya que posibilitan el acercamiento de estudiantes y público general a experiencias desarrolladas por equipos docentes a partir de propuestas interactivas, colecciones biológicas, materiales para la observación en microscopios y lupas, imágenes fotográficas y experiencias con materiales biológicos.

Se colaborará y fortalecerán las acciones tendientes a transferir los resultados en investigación, docencia y extensión a partir de Jornadas, materiales impresos (de autoría de docentes del Departamento), recursos multimediales, etc. lo que permitirá dar a conocer la información generada por los diferentes equipos de trabajo.

Objetivo 7: Colaborar con el apoyo al mejoramiento de la gestión y seguimiento de alumnos y docentes.

Acciones propuestas:

Para esta actividad se continuará con la implementación del plan de encuestas permanentes a docentes y estudiantes de los ciclos inicial y superior. El análisis de estos resultados se hará en forma conjunta con la Dirección de Atención al Estudiante, dependiente de Secretaría Académica y la Dirección de Carrera.

El análisis de los resultados obtenidos permitirá inicialmente realizar aportes sobre las trayectorias de cursado y complementar los resultados obtenidos previamente por Secretaría Académica.

Objetivo 8: Fortalecer los lazos con otras unidades académicas de nuestro país y el exterior y con asociaciones vinculadas a la educación universitaria.

Acciones propuestas:

Como parte del fortalecimiento de los lazos y acciones con otras unidades académicas en el marco del PROMBIO desde 2017 se comparten acciones con todas las restantes Unidades académicas que acreditaron sus carreras de Licenciatura en Biología/Biodiversidad, las que además forman parte del CIPEB (Consejo Interuniversitario para la Enseñanza Superior de las Ciencias Biológicas). Se propone continuar con estas acciones conjuntas realizando la gestión y seguimiento de las mismas. Estas acciones incluyen el desarrollo de audiovisuales (por parte de profesionales) generados desde cada unidad académica (UA), los cuales se difundirán mediante la creación de un Aula Abierta virtual cuyo eje temático estará en relación con el rol del biólogo en el desarrollo socio-productivo-sustentable.

Además, se realizará una página web con información para docentes, estudiantes y graduados generada por el CIPEB cuyos insumos partirán desde las diferentes UA. Asimismo, en la página web estarán disponibles los audiovisuales para todos los alumnos y docentes.

La labor del Director de Departamento en esta gestión contará con la colaboración de una comisión *ad hoc* de docentes elegidos por sus pares y coordinadores de otras UA del país.

En este sentido se destacan también todos los actuales convenios existentes con instituciones y entidades del país y el exterior, los cuales serán fortalecidos y se buscará incrementarlos en este período de la gestión, lo que se desarrolla en el objetivo 10.

Objetivo 9: Administrar los recursos asignados.

Acciones propuestas:

a) Adquisición de instrumentos, mobiliarios e insumos para enseñanza e investigación

Se continuará con la gestión para la adquisición de instrumental e insumos de laboratorio proveniente de diferentes fuentes de financiamiento (PROMBIO-SPU, UNL, PECAP, CAPIC, etc.). Estas adquisiciones permitirán el fortalecimiento de los dispositivos de seguridad en laboratorio, equipos para la enseñanza, investigación y extensión y desarrollo de trabajos prácticos. En el período 2016-2017 se han adquirido numerosos bienes de equipamiento e insumos mediante PROMBIO que permitirán la mejora en las prácticas de enseñanza e investigación. En el período de la presente propuesta se continuará gestionando las compras de nuevos instrumentos destinados tanto a enseñanza como a investigación.

Esta actividad se realiza en forma conjunta con la Secretaría de Compras de FHUC, la Secretaría de compras de UNL y el encargado de compras del Departamento de Ciencias Naturales.

En todos los casos la prioridad en la compra de equipos e insumos será consensuada con los miembros de la Junta, Dirección de Carrera y con los docentes del Departamento, los que serán consultados para tal fin.

b) Seguimiento de la Obra de creación de nuevos laboratorios de uso común

Se continuará en forma conjunta con la Secretaría de Investigación (FHUC) y Obras (UNL) con el seguimiento de la obra de creación de tres nuevos laboratorios de uso común para el Departamento de Ciencias Naturales, los cuales podrán comenzar a funcionar en 2018. Esto será fundamental para atender a la creciente demanda de espacios para investigación y al crecimiento sostenido de docentes-investigadores, becarios, tesinistas y adscriptos con lugar de trabajo en FHUC.

c) Refuncionalización de espacios comunes con diferentes fines

Por otra parte, se propone la refuncionalización de un espacio previamente destinado a drogas y que será acondicionado, colocándose estantes adecuados para luego utilizar este espacio para colecciones biológicas en seco (herbarios, cajas entomológicas, etc.). Asimismo, será acondicionado un espacio para colocar instrumentales de campo y bibliografía de las cátedras dentro de un gabinete docente.

Para las colecciones entomológicas se utilizará nuevos mobiliarios metálicos y se proveerán cajas adecuadas para la preservación del material.

Asimismo, se generarán espacios para las restantes colecciones que resulten adecuados y estos espacios se acompañarán de los mobiliarios, estantes, drogas y recipientes para la adecuada disposición de los mismos.

d) Adquisición de bibliografía, recursos multimedia y materiales de cátedra

Atendiendo a las solicitudes de los docentes, en relación con las necesidades de cada cátedra se adquirirán materiales bibliográficos y audiovisuales que permitan la mejora en las prácticas áulicas. Asimismo, se contemplarán las necesidades de materiales para la enseñanza tales como modelos, instrumentales de laboratorio, etc.

Objetivo 10: Contribuir en la gestión de convenios para fortalecer prácticas pedagógicas, de investigación y extensión.

Acciones propuestas:

En este sentido, se propone colaborar con la gestión de la Dirección de Vinculación Institucional y Relaciones Internacionales y la Dirección de Carrera en la generación y el fortalecimiento de convenios que promuevan nuevas prácticas para los estudiantes de ambas carreras (INTA, Municipalidad de Santa Fe, Ministerios de Educación, Producción y Medio Ambiente, Institutos de doble dependencia CONICET-UNL, Industrias, etc.).

Asimismo, se fortalecerán los programas o convenios de intercambios académicos con otras universidades nacionales o internacionales que promuevan la movilidad estudiantil, el intercambio con docentes y estudiantes de otras UA en otros contextos educativos.

Estas acciones serán fundamentales para la formación de los estudiantes y docentes.

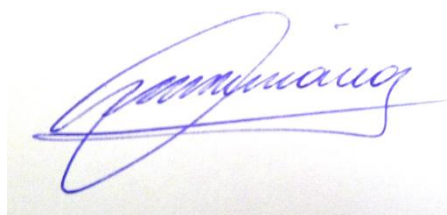
Objetivo 11: Promover la auto-evaluación en la gestión y en los docentes y generar mecanismos adecuado para la evaluación del desempeño docente por parte de los alumnos.

Acciones propuestas:

Se propone promover por un lado la auto-evaluación de la gestión y de la labor docente a través de diferentes instrumentos tales como encuestas y entrevistas.

Por otra parte, se propone generar un nuevo instrumento que permita a los alumnos evaluar el desempeño de los equipos de cátedra, los contenidos desarrollados y las dinámicas de trabajo que puedan estar disponibles para ser analizados por la gestión. Con estos insumos se podrá realizar análisis en forma conjunta en reuniones con los docentes del Departamento para la

evaluación del desarrollo de las cátedras y de los trayectos de la carrera favoreciendo mejoras en la calidad académica y cambios que redunden en mejoras de los trayectos formativos de los alumnos.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Luciana Montalto', with a large, sweeping flourish at the end.

Dra. Luciana Montalto